



NOTA INFORMATIVA DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN SOBRE PUNTUACIÓN DE LOS CURSOS COMPRENDIDOS EN LOS MÉRITOS FORMATIVOS DE LA FASE DE CONCURSO DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE NEUROPSICÓLOGO EN EL CENTRO DE REFERENCIA ESTATAL DE ATENCIÓN AL DAÑO CEREBRAL (CEADAC) DE MADRID, CONVOCADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE 19 DE NOVIEMBRE DE 2021, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL IMSERSO

Advertida omisión en el Anexo II de las bases del proceso selectivo, en concreto en el **apartado 2 de los Méritos Formativos**, referido a la forma de puntuación de los cursos o seminarios, y ante la ausencia de indicaciones en las bases para puntuar aquellos cursos o seminarios **de entre 51 y 100 horas**, el Órgano de Selección del proceso selectivo, ha acordado lo siguiente:

- Valorar con 1 punto por cada curso o seminario de 15 a 50 horas, con un máximo de 6 puntos, y **valorar con 2 puntos cada curso o seminario de 51 a 100 horas, dentro de ese máximo de 6 puntos.**

Madrid, 29 de marzo de 2022.